



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 30 OCT. 2023

FOLIO 00004424

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín maternal "Emmanuel", señora **Mariela Carolina LUNA**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 21 de octubre de 2023 y hasta 19 de noviembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Qué asimismo, resulta necesario designar a la docente **Silvina Lorena CAVALLARO**, que cubrirá las tareas al frente de alumnos con carácter interino en el Agrupamiento Docente, Código 6-04-IV -DIRECTOR DE 2ra-, en el Jardín Maternal Emmanuel, mientras dure la licencia por enfermedad de la docente **Mariela Carolina LUNA**;

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, ha sido propuesta para ejercer la suplencia correspondiente al cargo de Secretaria la docente **Alexandra Carolina GOMEZ DWORECKI**, mientras dure la suplencia de Directora, de la señora **CAVALLARO**.

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **FERNANDEZ Ayelen Magali**, como maestra de sección en el jardín maternal Islas Malvinas, mientras dure el reemplazo de su titular, señora **GOMEZ DWORECKI**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 21 de octubre de 2023 hasta el 19 de noviembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "Emmanuel" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento

Docente, Código 6-04-IV -DIRECTOR DE 2ra-, a la señora **Silvina Lorena CAVALLARO**, DNI. 26.846.105, Legajo N° 16.937; mientras dure la Licencia por enfermedad, otorgada a la señora **Mariela Carolina LUNA**, DNI.26.428.809, Legajo N° 15.500; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-04-IV -DIRECTOR DE 2ra-.

ARTÍCULO 2º: Designar por el periodo comprendido entre el 21 de octubre del 2023 y hasta el 19 de noviembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14.656 – Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "Emmanuel", dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-08-V_"SECRETARÍA"-, a la señora **Alexandra Carolina GOMEZ DWORECKI**, DNI. 36.843.929, legajo 41.139, mientras dure la asignación de funciones interinas otorgada a su titular, a la señora **Silvina Lorena CAVALLARO**, DNI 26.846.105, Legajo n° 16.937, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-08-V_"SECRETARIA"-.

ARTÍCULO 3º: Designar por el periodo comprendido entre el 21 de octubre del 2023 y hasta el 19 de noviembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, –Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Emmanuel" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **FERNANDEZ Ayelen Magali**, DNI. 38.394.707, mientras dure el reemplazo de su titular, señora **Alexandra Carolina GOMEZ DWORECKI**, DNI. 36.843.929, legajo 41.139, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 4º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 5º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA.

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata